

Buenos Aires , _____ de _____ de _____

**Sres.
Banco Santander Río S.A.**

Por medio de la presente, en el marco del punto 2 de la COM. "A" 7193 del BCRA, declaro bajo juramento que:

- 2.1. El monto total de los pagos asociados a mis importaciones de bienes cursados a través del mercado de cambios a partir del 01.01.2020 (incluido el pago que estoy solicitando) no supera en más del equivalente a US\$ 1.000.000 al monto que surge de considerar:
- 2.1.1. El monto por el cual estoy accediendo al mercado de cambio al computar las importaciones de bienes que constan a mi nombre en el sistema de seguimiento de pagos de importaciones de bienes (SEPAIMPO) y que fueron oficializadas entre el 01.01.2020 y el día previo al acceso al mercado de cambios.
- 2.1.2. Más el monto de los pagos cursados en el marco de los puntos 2.2. a 2.6 no asociados a importaciones comprendidas en el punto 2.1.1.
- 2.1.3. Menos el monto pendiente de regularizar por pagos de importaciones con registro aduanero pendiente realizados entre el 01.09.2019 y el 31.12.2019.
- En el monto total de pagos de importaciones de bienes asociados a las mis importaciones computo los pagos por cancelaciones de líneas de crédito y/o garantías comerciales que fueron realizados por las entidades en virtud de mis importaciones.
- 2.2. Es un pago diferido o a la vista de importaciones de bienes que corresponde a operaciones que se hayan embarcado a partir del 01.07.2020 o que habiendo sido embarcadas con anterioridad no hubieran arribado al país antes de esa fecha. De tratarse de pagos diferidos de importaciones oficializadas a partir del 01.01.2020 declaro que la parte que se abona de tales importaciones no ha sido previamente computada a los efectos de realizar pagos en el marco del punto 2.1.
- 2.3. Es un pago asociado a una operación no comprendida en el punto 2.2. en la medida que sea destinado a la cancelación de una deuda comercial por importaciones de bienes con una agencia de crédito a la exportación o una entidad financiera del exterior o que cuente con una garantía otorgada por las mismas.
- 2.4. Pertenezco a: i) el sector público, ii) organizaciones empresariales, cualquiera sea su forma societaria, en donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias o iii) fideicomisos constituidos con aportes del sector público nacional.
- 2.5. Es un pago con registro de ingreso aduanero pendiente, y soy una persona jurídica que tengo mi cargo la provisión de medicamentos críticos a ingresar por Solicitud Particular por el beneficiario de dicha cobertura médica.
- 2.6. Es un pago de importaciones con registro aduanero pendiente destinado a la compra de kits para la detección del coronavirus COVID-19 u otros bienes cuyas posiciones arancelarias se encuentren comprendidas en el listado dado a conocer por el Decreto N° 333/2020 y sus complementarias.
- 2.7. Que, incluyendo el pago anticipado cuyo curso estoy solicitando, no se supera el equivalente a US\$ 3.000.000 (tres millones de dólares estadounidenses) del monto que surge al considerar los puntos 2.1.1. a 2.1.3. y se trata de pagos para la importación de productos relacionados con la provisión de medicamentos u otros bienes relacionados con la atención médica y/o sanitaria de la población o insumos que sean necesarios para la elaboración local de los mismos.

Firma/s (*)
(*) Persona Física. Titular/es: Ordenante // Persona Jurídica. Apoderado/s_____
Aclaración Firma/s**USO EXCLUSIVO DEL BANCO**

..... de 20.....

Dejamos constancia que las firmas y facultades de han sido verificadas y coinciden con los registros propios de la casa.

Firma y sello_____
Firma y sello**• COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA CUENTA**_____

Firma Oficial de Cuenta_____
Aclaración